

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CABOS Y TRENZADOS ECUATORIANOS CABITEC CIA.
LTDA CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, a los dos días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicada en calle Mariano Hurtado No. 168 y Amalia Eguigure, siendo las 09h15, se reunieron los siguientes socios: Francisco Javier Nieto Espinosa, como propietario de 396 participaciones de un dólar cada una y Francisco Alfonso Nieto Campuzano, como propietario de 04 participaciones de un dólar cada una, con el propósito de celebrar una Junta General Universal de Socios.

Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en junta general universal de socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía del periodo 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del año 2019.
- 4.- Conocer y resolver sobre el destino de utilidades del año 2019.

Preside la Junta el señor Francisco Alfonso Nieto Campuzano, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Javier Francisco Nieto Espinosa

El señor presidente declara válidamente instalada la Junta y ordena que por secretaría, luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente, se de lectura del orden del día.

El secretario de la junta, registra y constata la presencia en la junta de la totalidad del capital social de la compañía y una vez que se da lectura del orden del día es aprobado por unanimidad y se lo procede a tratar.

Respecto al primer punto, esto es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio dos mil diecinueve, el señor presidente pone en consideración de la Junta el citado informe, una vez sometido a consideración la Junta lo aprueba por unanimidad.

FNE FJC.

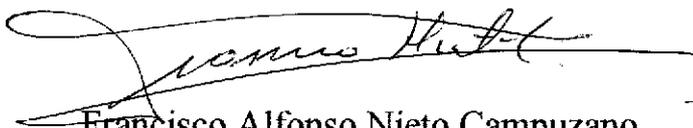
Pasando al segundo punto el señor presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el balance de situación financiera del ejercicio económico del año dos mil diecinueve, balance que la Junta luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Tratando ya el tercer punto, se pone en consideración de la Junta el estado de cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio correspondiente al año dos mil diecinueve, el mismo que con una utilidad del periodo de doce mil ciento ochenta y siete dólares con ochenta y nueve centavos, es aprobado por unanimidad.

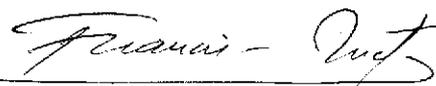
Inmediatamente se pone en consideración de la Junta el cuarto y último punto del orden del día, ante lo cual la gerencia da a conocer que la utilidad de la compañía en el ejercicio económico dos mil diecinueve, libre el quince por ciento de los trabajadores y libre los correspondientes impuestos es de siete mil ochocientos veinte y cuatro dólares con cuarenta y dos centavos. Utilidad que la Junta por unanimidad resolvió no repartir dividendos y destinarla en su totalidad a acumulación para capitalizaciones.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente.

Reinstalada la junta, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 10h05, del día dos de marzo del dos mil veinte, firmando para constancia el presidente y secretario con todos los asistentes.



Francisco Alfonso Nieto Campuzano
C.I. 170142951-4
PRESIDENTE
SOCIO



Francisco Javier Nieto Espinosa
C.I. 170760041-7
GERENTE - SECRETARIO
SOCIO